



# CORREO DE MADRID

4 de Diciembre del 1951

## Contra la immoralidad

### La acción popular

Ayer se celebró en casa del señor marqués de Cabriñana la ansiada junta de abogados compuesta de los Sres. Salmerón, Silveira, Gamazo, Barrio y Mier y Martínez Campos (D. Miguel), para tratar de la acción popular que habrá de instarse en los procesos municipales.

Todos los abogados acogieron con entusiasmo la idea de la acción popular, que consideran necesaria para ayudar al Sr. Urbina en su campaña.

Respecto a los letrados que, en número de veinticinco, habrán de constituir la Junta magna consultiva y directiva de la acción pública, dejaron tal nombramiento a la comisión que forman las Sociedades, los centros y la prensa en el Círculo de la Unión Mercantil.

También pensaron en el abogado que, en representación de la Junta, habrá de sostener ante los tribunales la acción popular. Nada decidieron.

El Sr. Urbina comunicó a la Junta del Círculo de la Unión Mercantil lo tratado y discutido por la consulta de abogados en su casa, y aquella se reservó la designación de los jurisconsultos que faltaban para la constitución total de los que han de entablar la acción popular. Así lo harán a la mayor brevedad.

### La manifestación

En los círculos mercantiles e industriales se comenta mucho el propósito atribuido al Gobierno de prohibir la manifestación pública acordada por el Círculo de la Unión Mercantil.

Realcese o no ese propósito atribuido al Gobierno, lo cierto y lo indudable es, al juzgar por lo que oímos a muchos comerciantes e industriales que conocen bien el espíritu dominante de las clases a que pertenecen, que estas clases revelarán por medio de un acto solemne, como el de un cierre de tiendas, que están completamente identificadas con las aspiraciones moralizadoras del señor marqués de Cabriñana y con los acuerdos y las resoluciones de la Junta magna.

## El sistema de zonas militares

El general en jefe habrá comunicado al Gobierno sus planes de campaña, pero ni éste ni éste, como es natural, lo han hecho público; los periódicos de Cuba y los correspondientes madrileños, profanos todos, no han podido hacerse cargo del método de guerra allí aplicado, y por esto se explica que algunos periódicos militares vengan recomendando que se haga... lo que hecho está.

Nos referimos al sistema de zonas militares, que, según vemos en un artículo de *La Unión Constitucional*, es el que se viene aplicando en Las Villas. Dicho periódico describe de este modo ese sistema:

«Figurémonos—dice—por lo que atañe a Las Villas, una red al tresbolillo de zonas de batallón, subdivididas en múltiples subzonas, de cuya topografía y recursos se imponen en cuatro días sus jefes, y en ellas, auxiliándose unas a otras, en inteligencia constante, dando rienda a todas las iniciativas y aptitudes, pero manejadas desde el centro por una dirección superior que vigila los movimientos e imprime el impulso y enmienda los errores y corrige las faltas, compañías y escuadrones y tendremos una idea del sistema.

Tres de estas zonas de batallón están al mando de un general de brigada o coronel, quien dispone las concentraciones si son necesarias, distribuye las fuerzas, ordena los destacamentos para seguridad de fincas y pueblos, obra de concierto con sus compañeros limítrofes e imprime también con su personal actividad y vigilancia, vigor y unidad de acción y de pensamiento a las fracciones de su mando.

Agrupemos ahora, para una más elevada dirección, varias de estas grandes zonas, y tendremos el encargo que se pone al cuidado de los comandantes generales o jefes de distrito.

Encareciendo después las ventajas de ese plan, que demostradas fueron añadimos nosotros—en la anterior guerra, sobre todo en el período de 1871, al ser planteado por el conde de Valmaseda (su jefe de Estado Mayor era entonces el general Martínez Campos) y posteriormente al final de la campaña, expresase el colegio habanero como sigue:

«Las zonas sobre facilitar el conocimiento del terreno, que es factor importantísimo en la guerra, se prestan muy bien al aprovechamiento, que de otro modo tanto paraliza las operaciones; se aleja en ellas al soldado de los focos de infección de tantas enfermedades de ese carácter que aquí conspiran.

Como es sabido, se les acusa de haber violado las leyes de neutralidad, son recorridas casi diaria-

mente por las tropas, desarrollan las iniciativas de las clases subalternas, y proporcionan con gran elasticidad de movimientos para el fraccionamiento que ocupa el territorio, y para la concentración cuando ocurra batir gruesas partidas, éstas jamás pueden considerarse alejadas de la persecución, pues por mediano que sea el concierto entre los jefes, a medida que se alejan de un centro se acercan en la propia proporción a otro, destruyendo la ventaja que obtendría el enemigo de su movilidad, por el radio pequeño que hemos de recorrer nosotros, y, en una palabra, el sistema ocupa completamente el teatro de las operaciones y protege la riqueza, imprime unidad en la variedad de las iniciativas que impulsan, recoge y aprovecha los recursos del país, ahorra fatiga a las tropas y desarrolla así una vigilancia sobre el vecindario, como una persecución tan activa sobre los rebeldes que, necesariamente, de aquí a poco tiempo la insurrección en el rico territorio de Santa Clara quedará dominada, vencida, aplastada.»

También pensaron en el abogado que, en representación de la Junta, habrá de sostener ante los tribunales la acción popular. Nada decidieron.

El Sr. Urbina comunicó a la Junta del Círculo de la Unión Mercantil lo tratado y discutido por la consulta de abogados en su casa, y aquella se reservó la designación de los jurisconsultos que faltaban para la constitución total de los que han de entablar la acción popular. Así lo harán a la mayor brevedad.

Realcese o no ese propósito atribuido al

Gobierno, lo cierto y lo indudable es, al juzgar por lo que oímos a muchos comerciantes e industriales que conocen bien el espíritu dominante de las clases a que pertenecen,

que estas clases revelarán por medio de un

acto solemne, como el de un cierre de tiendas,

que están completamente identificadas con las aspiraciones moralizadoras del señor marqués de Cabriñana y con los acuerdos y

las resoluciones de la Junta magna.

Por lo demás, bien se ha visto que la famosa trocha no es la única línea estratégica cuyo paso ofrece dificultades. El mismo Ma-

ximo Gómez, que la pasó sin tropiezo y que salió después del Jatibón, se ha visto con-

tenido por nuestras columnas en la línea del Zaza y obligado a retroceder hacia el Camaguey.

Ade más, al reunirse los dos jefes insur-

tos, podría ocurrir muy bien que se encon-

trase entre los jefes, y como es evidente que probarían las semillas riesgo, pare-

cenos que para lograrlo no les quedara

más recurso que el de disminuir sus fuerzas,

pues no se aventurarán a sufrir en una sola

acción un gran descalabro, del cual no po-

drian responder tan fácilmente como noso-

rtos, si por casualidad la fortuna no nos fuiese

propia en algún momento.

Tengamos, pues, plena confianza en el por-

venir.

**Rebelde de Las Villas.—La partida de Carrillo**

No hay noticias de nuevos encuentros.

Conocida la nueva organización del ejército, se esperan operaciones de gran importancia muy pronto.

Sigue habiéndose del paso de nuevas parti-

das de Puerto Príncipe a Santa Clara.

Oficialmente se sabe que ha pasado a Las

Villas con rumbo a Remedios, la que manda el cabecilla Francisco Carrillo.

**El discurso de Cleveland**

Londres 3.—(Vía cable Bilbao).

El discurso leído por M. Cleveland, presi-

dente de los Estados Unidos, al gobierno ame-

ricano en la sesión de apertura del Congreso celebrada hoy, dice al referirse a la insurrec-

cion de este modo ese sistema:

«Figurémonos—dice—por lo que atañe a

Las Villas, una red al tresbolillo de zonas de

battallón, subdivididas en múltiples subzonas,

de cuya topografía y recursos se imponen en

cuatro días sus jefes, y en ellas, auxiliándose

unas a otras, en inteligencia constante, dan-

do rienda a todas las iniciativas y aptitudes,

pero manejadas desde el centro por una di-

rección superior que vigila los movimientos

e imprime el impulso y enmienda los errores

y corrige las faltas, compañías y escuadrones

y tendremos una idea del sistema.

Tres de estas zonas de batallón están al

mando de un general de brigada o coronel,

quien dispone las concentraciones si son ne-

cessarias, distribuye las fuerzas, ordena los

destacamentos para seguridad de fincas y

pueblos, obra de concierto con sus compa-

nieros limítrofes e imprime también con su

personal actividad y vigilancia, vigor y uni-

dad de acción y de pensamiento a las fraccio-

nes de su mando.

Agrupemos ahora, para una más elevada

dirección, varias de estas grandes zonas, y

tendremos el encargo que se pone al cuidado

de los comandantes generales o jefes de dis-

trito.»

Encareciendo después las ventajas de ese

plan, que demostradas fueron añadimos noso-

rtes—en la anterior guerra, sobre todo en el

periodo de 1871, al ser planteado por el

conde de Valmaseda (su jefe de Estado Ma-

yor era entonces el general Martínez Cam-

pos) y posteriormente al final de la campa-

ña, expresase el colegio habanero como si-

gue:

«Las zonas sobre facilitar el conocimiento

del terreno, que es factor importantísimo en

la guerra, se prestan muy bien al aprovechamiento,

que de otro modo tanto paraliza

las operaciones; se aleja en ellas al soldado

de los focos de infección de tantas enferme-

dades de ese carácter que aquí conspiran.

Como es sabido, se les acusa de haber violado

las leyes de neutralidad, son recorridas casi dia-

### Un rumor

Circula con insistencia Nueva York entre los laborantes el rumor de que las tropas españolas han logrado castrar al generalísimo Máximo Gómez.

Este rumor no tiene confirmación algu-

na y se supone que no será cierto.

Se espera con ansiedad confirmación.

Entre los cubanos residentes en los Estados Unidos se hace cada vez patente el dis-

gusto que les producen la noticia de derro-

tas que con frecuencia se reciben de la gran

Antilla.

En el Norte hay en Cayo-Romero, el «Va-

liente», en los de la Heradura, el «Telampago», en Cayo Fragoso, la «Lealtad». En la boca del Caño, el «Centinela». El primero tiene

depósitos de viveros, hospital, etc.

El servicio de vigilancia es, por consiguiente, bastante completo, y lo que falta se supli-

rá en cuanto lleguen los buques anunciados.

El juzgado hace presente en sus considera-

dos la incompetencia para intervenir en la denuncia.

Continuó ayer sus tareas la Asamblea.

Entre otros, se tomaron los siguientes

acuerdos:

Abrir una suscripción para auxiliar

sus productos a los revolucionarios de

Badajoz, Badajoz y otros puntos.

Declarar suficientemente discutida y

aprobada, por lo tanto, la proposición que

estudiaba acerca de la organización del

partido.

Presentóse, además, otra proposición

importante, pidiendo que se nombre una

misión de la directiva, para que redactase

el programa del partido, conforme con los

núcleos últimos del Sr. Ruiz Zorrilla.

La comisión de la misma visitó ano-

pasado las familias de Villacampa, Vidaurreta

meniente González.

Por la noche se celebró sesión secre-

cua cuyos acuerdos se dará cuenta en la pr

que hoy se celebra.

## ASAMBLEA

### REPUBLICANA-PROGRESISTA

Continuó ayer sus tareas la Asamblea.

Entre otros,

**Primera brigada**, distrito de Holguín, general Echagüe.—Media brigada, Ceballos.

Cuerpos: Regimiento de la Habana, dos batallones de infantería de Marina y batallón de Sicilia.

**Segunda brigada**, general Toral.—Me la brigada, Marín.

Cuerpos: Aragón, Bailén.

**Tercera brigada**.—Cuerpos: Infantería de Marina, una sección de artillería de montaña; una compañía de ingenieros, escuadrón de Hernán Cortés, guerrillas, guardia civil.

#### Las Villas

Segundo cuerpo de ejército, Las Villas y Ciego de Ávila, general Marín.

**Primera división**, general Suárez Valdés.

**Primera brigada**, en los distritos de Villa Clara y Trinidad, general Luque.—Medias brigadas, Holguín, Osés, Lara.

Cuerpos: Soria, San Quintín, Alfonso XII, América, Alava, columnas de Vizcaya, Castilla, Barbastro; escuadrones del comercio y de Pizarro.

**Segunda brigada**, en Cienfuegos, general Cornel.

Medias brigadas, Arzón, Salmero.

Cuerpos: Barcelona, Bailén, Peninsular, Canarias, infantería de marina, Cantabria, guerrillas de Alfonso XII, escuadrón es de Montesa y Treviño.

**Tercera brigada**, en Sagua, general Godoy.—Medias brigadas Vicuña, Hernández.

Cuerpos: Saboya, Galicia, Extremadura, Zaragoza, Navas; escuadrones de Sagunto, movilizados, Santo Domingo; sección de artillería, civiles voluntarios movilizados de la Habana.

**Segunda división**, general Castellanos.

**Primera brigada**, en Remedios, general Oliver.

Medias brigadas, Amar, Romaquera.

Cuerpos: Isabel II, Cataluña, Burgos, San

Marcial, Pavía, Borbón; escuadrones de Pa-

vía y Camajuaní y una sección de artillería de montaña.

**Segunda brigada**, en Sancti Spíritus, general Alzpirúa.—Medias brigadas, Martínez, Rubin, Segura.

Cuerpos: Mérida, España, Granada, Zamora, Chislana, Puerto Rico; escuadrón prime-

ro, guerrilla de Sancti Spíritus y una sección de artillería de montaña.

**Tercera brigada**, en Ciego de Ávila, general Aladave.—Media brigada, Rizo, Galbís.

Cuerpos: Alfonso XII, primer batallón de Reus, provisional, una de Valencia; dos com-

pañías de ingenieros, escuadrones de Tala-

vera, Lusitania, Pizarro, Numancia; sección de artillería de montaña; guerrillas locales,

guardia civil, movilizados de la Habana.

Comandante del Camagüey, general Mella.

Segundo comandante general de las fuer-

zas de Matanzas, Habana y Pinar del Río y

encargado del despacho, general Arderius.

La brigada de Matanzas quedará organi-

zada con los batallones de María Cristina,

Rey, Cuenca y escuadrón de Santiago.

## Tribunales

En la sección segunda de lo criminal de la Audiencia, se vió ayer tarde la causa por disparo y lesiones, contra Juan de Dios Blasco.

El hecho que ha motivado el procedimiento ocurrió en Villanueva; el procesado riñó con otro, sacó el revólver e hizo dos disparos, del primero hirió a su contrario, del segundo también lesionó a su propio padre.

Tal era el estado de obcecación en que se encontraba el procesado al cometer el delito.

El fiscal se apoyó en este relato para acusar a Blasco, para quien pidió la pena de tres años y cinco meses de prisión correccional.

Defendió con brillantez el joven letrado Sr. Sánchez Eznarriaga.

## Noticias

En la posada de San Blas fué encontrado el cadáver de un individuo que hace días había tomado allí una habitación.

Los dependientes de la posada advirtieron que del cuarto se desprendía un olor insopitable, y franqueada la habitación, se halló el cadáver.

De las diligencias practicadas resultó que se trataba de un suicidio.

Una muerte repentina ocurrió ayer en la casa número 9, principal de la calle del Bastero, y otra en una tienda de la calle de Santiago.

Ayer fué llevado ante el juez de guardia un individuo que en los primeros días de Noviembre último, hizo desaparecer el vehículo y el paquidermo. Según el detenido, tres individuos le embriagaron en la calle de Feraz, y no sabe dar más detalles.

El coche estaba señalado con el núm. 1.390.

En la calle de D. Felipe un rata se apoderó de dos coliflores con tan mala fortuna, que cuatro vendedores le dieron una entastuta paliza.

El coche fué llevado a la Casa de socorro del distrito y las vendedoras al juzgado de guardia.

Dice La Iberia:

«Esta mañana en San Carlos se produjo un alboroto por negarse los estudiantes de medicina de tercero, cuarto, quinto y sexto año a entrar en clase.»

Esta decisión de los estudiantes parece tiene su fundamento en una orden del ministerio de Fomento disponiendo el traslado de varias camas del Hospital Clínico al Provincial, y que ha dejado sin enfermos en qué poder hacer sus estudios a los alumnos de los referidos años.»

La Reina Regente, acompañada de sus hijos, paseó ayer por la Casa de Campo.

En Palma ha fallecido el Sr. Gual de Torre, jefe del partido tradicionalista de las Baleares.

Se han remitido a Canarias 1.800 pesetas para las familias de los naufragos del Reina Regente.

En el juzgado municipal del Congreso se celebró ayer un juicio de faltas contra José Melquiades, jornalero, a quien se acusa de haber tratado de penetrar a viva fuerza hace pocos días en el domicilio del marqués de Ca-

briana.

Por más preguntas que se le hicieron no

pudo explicar de modo concreto el objeto de su frustrada visita al Sr. Urbina.

El fiscal, Sr. Aguilera, pidió que se le condonase a 25 pesetas de multa, y así lo acordó el juez.

Según El Correo Catalán, se atribuye a un cubano la proclama antipatriótica que por debilidad suscribieron inexpertos estudiantes de aquella Universidad.

Ha fallecido en Alemania el distinguido escritor africano D. Antonio Santoja y Díez-Pereira (Arabi Ben-Mustafa).

Secondo cuerpo de ejército, Las Villas y Ciego de Ávila, general Marín.

Primeras divisiones, general Suárez Valdés.

Primera brigada, en los distritos de Villa Clara y Trinidad, general Luque.—Medias brigadas, Holguín, Osés, Lara.

Cuerpos: Soria, San Quintín, Alfonso XII, América, Alava, columnas de Vizcaya, Castilla, Barbastro; escuadrones del comercio y de Pizarro.

Segunda brigada, en Cienfuegos, general Cornel.

Medias brigadas, Arzón, Salmero.

Cuerpos: Barcelona, Bailén, Peninsular, Canarias, infantería de marina, Cantabria, guerrillas de Alfonso XII, escuadrón es de Montesa y Treviño.

Tercera brigada, en Sagua, general Godoy.—Medias brigadas Vicuña, Hernández.

Cuerpos: Saboya, Galicia, Extremadura, Zaragoza, Navas; escuadrones de Sagunto, movilizados, Santo Domingo; sección de artillería, civiles voluntarios movilizados de la Habana.

Segunda división, general Castellanos.

Primera brigada, en Remedios, general Oliver.

Medias brigadas, Amar, Romaquera.

Cuerpos: Isabel II, Cataluña, Burgos, San

Marcial, Pavía, Borbón; escuadrones de Pa-

vía y Camajuaní y una sección de artillería de montaña.

Segunda brigada, en Sancti Spíritus, general Alzpirúa.—Medias brigadas, Martínez, Rubin, Segura.

Cuerpos: Mérida, España, Granada, Zamora, Chislana, Puerto Rico; escuadrón prime-

ro, guerrilla de Sancti Spíritus y una sección de artillería de montaña.

Tercera brigada, en Ciego de Ávila, general Aladave.—Media brigada, Rizo, Galbís.

Cuerpos: Alfonso XII, primer batallón de Reus, provisional, una de Valencia; dos com-

pañías de ingenieros, escuadrones de Tala-

vera, Lusitania, Pizarro, Numancia; sección de artillería de montaña; guerrillas locales,

guardia civil, movilizados de la Habana.

Comandante del Camagüey, general Mella.

Segundo comandante general de las fuer-

zas de Matanzas, Habana y Pinar del Río y

encargado del despacho, general Arderius.

La brigada de Matanzas quedará organi-

zada con los batallones de María Cristina,

Rey, Cuenca y escuadrón de Santiago.

Dicen de Bolonia que la infanta doña Bula, acompañada de su esposo D. Antonio de Orleans, se ha embarcado para Folkstone.

a llegado á esta corte nuestro distinguido o

amigo el notable escritor D. Antonio Sánchez Pérez.

Los Sres. Maura, Isern y conde de San Si-

món organizarán, designados al efecto por

los mallorquines residentes en Madrid, la

publicación de un periódico semejante al

Paris Murcia, para socorrer con los productos

que se obtengan de su venta á las víctimas

que les atañen.

Ha fallecido en esta corte el doctor D. Hilario Blanco Jiménez, canónigo de la metropolitana de Tarragona, capellán de honor de número de S. M. y receptor de la real capilla.

También ha muerto el capellán de altar del templo palatino D. Antonio Fernández Moure.

Dicen de Bolonia que la infanta doña Bula, acompañada de su esposo D. Antonio de Orleans, se ha embarcado para Folkstone.

a llegado á esta corte nuestro distinguido o

amigo el notable escritor D. Antonio Sánchez Pérez.

Los Sres. Maura, Isern y conde de San Si-

món organizarán, designados al efecto por

los mallorquines residentes en Madrid, la

publicación de un periódico semejante al

Paris Murcia, para socorrer con los productos

que se obtengan de su venta á las víctimas

que les atañen.

Ha fallecido en esta corte el doctor D. Hilario Blanco Jiménez, canónigo de la metropolitana de Tarragona, capellán de honor de número de S. M. y receptor de la real capilla.

También ha muerto el capellán de altar del templo palatino D. Antonio Fernández Moure.

Dicen de Bolonia que la infanta doña Bula, acompañada de su esposo D. Antonio de Orleans, se ha embarcado para Folkstone.

a llegado á esta corte nuestro distinguido o

amigo el notable escritor D. Antonio Sánchez Pérez.

Los Sres. Maura, Isern y conde de San Si-

món organizarán, designados al efecto por

los mallorquines residentes en Madrid, la

publicación de un periódico semejante al

Paris Murcia, para socorrer con los productos

que se obtengan de su venta á las víctimas

que les atañen.

Ha fallecido en esta corte el doctor D. Hilario Blanco Jiménez, canónigo de la metropolitana de Tarragona, capellán de honor de número de S. M. y receptor de la real capilla.

También ha muerto el capellán de altar del templo palatino D. Antonio Fernández Moure.

Dicen de Bolonia que la infanta doña Bula, acompañada de su esposo D. Antonio de Orleans, se ha embarcado para Folkstone.

a llegado á esta corte nuestro distinguido o

amigo el notable escritor D. Antonio Sánchez Pérez.

Los Sres. Maura, Isern y conde de San Si-

món organizarán, designados al efecto por

los mallorquines residentes en Madrid, la

publicación de un periódico semejante al

Paris Murcia, para socorrer con los productos

que se obtengan de su venta á las víctimas

que les atañen.

Ha fallecido en esta corte el doctor D. Hilario Blanco Jiménez, canónigo de la metropolitana de Tarragona, cap

